

CFENERGÍA CONVOCA AL SECTOR ENERGÉTICO A MANIFESTAR SU INTERÉS PARA EL DESARROLLO DE UNA TERMINAL TERRESTRE DE LICUEFACCIÓN DE GAS NATURAL Y LA COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL LICUADO, EN EL PUERTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, MÉXICO

CFEnergía, empresa filial de la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) que lleva a cabo las actividades de comercialización de combustibles y proveeduría de insumos primarios para la industria eléctrica y el sector industrial, publicó en su página web (<https://www.cfenergia.com>) una Convocatoria dirigida a inversionistas y empresas privadas del sector energético, para que manifiesten su interés en participar en el desarrollo de una terminal terrestre de licuefacción de Gas Natural (“GN”) y comercialización de Gas Natural Licuado (“GNL”), en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, México (el “Proyecto”).

El Proyecto contribuirá al fortalecimiento del sector energético nacional y a optimizar la utilización de la capacidad de transporte de la CFE contratada en diversos gasoductos en México y Estados Unidos, a partir del desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura terrestre para la licuefacción y almacenamiento de GN por hasta 600 millones de pies cúbicos diarios en el Puerto de Coatzacoalcos y la comercialización, en el mercado internacional, de una producción anual aproximada de 4.5 millones de toneladas de GNL.

Se prevé un esquema de participación conjunta con inversionistas y empresas privadas, quienes podrán participar de manera individual o como consorcio, donde CFEnergía aportará: el suministro de GN por gasoducto, el sitio para el desarrollo de la infraestructura de licuefacción, la coadyuvancia en la obtención de permisos y autorizaciones, y la coadyuvancia para la realización de las posibles interconexiones a los gasoductos necesarios para suministrar GN; mientras que la empresa o el consorcio seleccionado, además de cubrir los costos de transporte por gasoducto y molécula de GN, otorgará a CFEnergía una contraprestación asociada a las utilidades derivadas de la comercialización del GNL y una posible participación en la propiedad del Proyecto, al finalizar la vigencia del contrato de suministro.

Las empresas interesadas deberán llenar un Formato de Prerregistro y enviarlo, junto con una Carta de Interés y otros documentos descritos en la Convocatoria, al correo concursos_licuefaccion@cfenergia.com del 01 al 04 de diciembre de 2022.

Para más información, requisitos y características generales del Proyecto, se puede consultar la Convocatoria en la página <https://www.cfenergia.com/concursos/> .

--o0o--